

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES PASIEGOS

CVE-2017-8992 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017.*

Aprobado el presupuesto económico de 2017 por la Mancomunidad de los Valles Pasiegos, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2017 y expuesto al público a través del Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria viernes, 26 de mayo de 2017 - BOC Núm. 101, y tablón de edictos de la Mancomunidad durante el plazo de veinte días hábiles; sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones; por lo que de conformidad con el artículo 169,3 del R.D.L 2/2004 de 5 marzo, se convierte dicha aprobación en definitiva; exponiéndose en este acto el resumen general de ingresos y gastos, la plantilla orgánica de ejercicio de 2017; para general conocimiento y para que en el plazo de 2 meses a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O.C., pueda interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Cantabria. Producirá efectos desde su publicación.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	497.675,64
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	135.357,00
3	Gastos financieros	1,00
4	Transferencias corrientes	1,00
6	Inversiones reales	3.587,86
7	Transferencias de capital	1,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		618.623,50

MIÉRCOLES, 18 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 200

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	1,00
4	Transferencias corrientes	618.620,50
5	Ingresos patrimoniales	1,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	1,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		618.623,50

Segundo: Aprobar la plantilla orgánica de la mancomunidad para el ejercicio de 2017:
A-FUNCIONARIOS DE CARRERA: A.- FUNCIONARIOS DE CARRERA

	DENOMINACIÓN	NÚMERO	GRUPO	NIVEL	VACANTES
1.	Habilitación de Carácter nacional.				
1.1	Secretaría-Intervención	1	A	26	0

Provista por acumulación.

C.- PERSONAL LABORAL. -

	DENOMINACIÓN	NÚMERO	GRUPO	NIVEL	VACANTES
	- Gerencia.	1			0

Con los mismos efectos se da publicidad a las bases de ejecución del presupuesto y gastos de representación miembros de la Corporación.

Villacarriedo, 4 de octubre de 2017.

El presidente,

Juan Carlos García Diego.

2017/8992

CVE-2017-8992